



RESOLUCIÓN N° 362.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 09 de julio del 2020

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario que durante la ausencia de la Máxima Autoridad Institucional se designe encargado de despacho de la presidencia, a los efectos de continuar normalmente con las actividades del SENAVE.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como **Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas** del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) al señor *Carlos Meza*, con C.I. N° 913.178, del 09 al 17 de julio del 2020, mientras dure la ausencia del titular.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO: DR. MANUEL GUANES
Encargado de Despacho,
Presidencia SENAVE
Resolución SENAVE N° 360/2020

ES COPIA
ABG. DERLIS ROJAS
ENCARGADO DE DESPACHO – SECRETARÍA GENERAL